



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de Marzo de 2003

Expediente N° 8.558/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 055/03

VISTO:

La nota corriente a fs. 72 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Directora del Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina del Mag. Daniel A. Arias Figueroa como Profesor Adjunto - Dedicación Simple de la asignatura Seminario de Computación;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/03/03, autoriza la prórroga solicitada, siempre que se cuente con el visto bueno de la Comisión de Hacienda;

Que a fs. 72 vta., la antes citada Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado;
POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

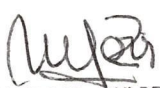
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada, a partir del 15/03/03 y hasta el 30/06/03, la designación interina del Mag. DANIEL ALEJANDRO ARIAS FIGUEROA como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Seminario de Computación de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la prórroga efectuada por el Artículo precedente, se impute a las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Mag. Arias Figueroa, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS